

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12370** *Resolución de 4 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 84, de 3 de mayo de 2023, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefa/e de sección de Secretaría General, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección de Contratación y Compras, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección jurídico administrativa de Igualdad, Derechos Sociales y Políticas Inclusivas mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección de Sanidad, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección de Educación y Cultura, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección de Régimen Interior, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección administrativa de Movilidad, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección de Medio Ambiente, mediante el sistema de concurso de méritos.

Tres puestos de Jefa/e de sección jurídica de Autorizaciones Urbanísticas y de Actividad, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos puestos de Jefa/e de sección Jurídica de Urbanismo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección de imposición Inmobiliaria, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de sección Tributaria, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el portal web municipal <https://www.elche.es/recursos-humanos/provision-de-puestos/>.

Elche, 4 de mayo de 2023.–El Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Ramón Abad Soler.